



En Santiago de Chile, a 08 de agosto del 2023, se procede al término de revisión de la corrección de admisibilidad de las postulaciones a través de la plataforma web del proceso concursal de los sondeos coyunturales <https://extranet.injuv.gob.cl/concurso-sondeos/>. El período de admisibilidad recibió **1 (una) postulación** dentro del periodo de postulaciones señalado en las bases especiales del Concurso Público Sondeos Coyunturales 2023.

La revisión de los documentos a subsanar se realizó de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°14 de las bases especiales del Concurso Público Sondeos Coyunturales 2023, el cual evalúa los requisitos obligatorios solicitados al momento de postular señalados en los artículos N°5 (si postula en los tiempos definidos), N°8 (si cumple con los requisitos del postulante), N°9 (si no presenta inhabilidades para participar) y N°10 (si adjunta y completa correctamente los documentos solicitados).

Luego de haber revisado el documento solicitado a subsanar, se declara a la única postulación como **admisible**, situación por la cual avanza a la etapa de evaluación que dirige a la institución ganadora.

Tabla N°1. Estado de admisibilidad

Rut Institución postulante	Estado admisibilidad
81698900-0	ADMISIBLE